

Presentación. *Los favores y los sermones*

Gemma Rubí

Universitat Autònoma de Barcelona
gemmarubi@telefonica.com

Frédéric Monier

Université d'Avignon, Centre N. Elias
frederic.monier@univ-avignon.fr

El dossier temático que presentamos trata de los vínculos entre la corrupción y la política o, mejor dicho, de la conversión del fenómeno de la corrupción en problema político a partir del inicio de la era contemporánea. En realidad, estas cuestiones no fueron ignoradas por las sociedades de la época moderna: la historiografía sobre la corrupción y el soborno en el imperio colonial español en los siglos XVII y XVIII ha puesto de relieve esta importante dimensión de las prácticas de poder y de interés y también de las regulaciones coloniales en el Antiguo Régimen. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en Europa se realiza, según los países y según los actores, una evolución profunda del concepto de corrupción, que vino acompañada de un proceso de politización¹. Esta es, en resumen, la hipótesis subyacente que une las distintas contribuciones de este dossier.

Esta hipótesis está indisolublemente vinculada a una nueva historiografía que, en varios países europeos, considera la corrupción como un fenómeno complejo que merece ser analizado. Esto es cierto para las prácticas en sí mismas, por lo que revelan sobre los

¹ Francisco ANDÚJAR y María del Mar FELICES DE LA FUENTE (eds.): *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, y Pilar PONCE y Francisco ANDÚJAR (eds.): *Mérito, venalidad y corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*, Valencia, Albatros, 2016.

cambios profundos de nuestras sociedades y, finalmente, por la modificación de los sistemas de valores públicos que estas cuestiones tienen la capacidad de generar.

Como demuestra Jens Ivo Engels en el primer artículo del dossier, esta nueva historiografía ha permitido, desde los años 2000, la formación de una corriente de análisis apoyada, en particular, por especialistas holandeses, alemanes, británicos y suizos. La entrada de la corrupción en la agenda de la disciplina ha modificado los cuestionarios colectivos de los historiadores. La corrupción no podía ser considerada como una categoría analítica predefinida para su utilización en historia y tratar al mismo tiempo de evitar riesgos de anacronismo. En realidad, una definición no anacrónica constituye un imposible. Esto será sin duda polémico, ya que la búsqueda infructuosa de una buena definición arrastró a la disensión y a la discusión a los científicos sociales —políticos, economistas y sociólogos— durante los últimos treinta años del siglo xx². Frente a esos peligros, la nueva historia de la corrupción ha considerado de manera inversa que se trataba de un concepto que es necesario historizar. El consenso científico actual tiende a ver en la corrupción uno de los conceptos fundamentales de nuestras modernidades políticas. En otras palabras, uno de los postulados de las investigaciones recientes es considerar la cuestión de la corrupción como una puerta de entrada para comprender mejor las prácticas de influencia y las técnicas de la micropolítica, pero también los sistemas de normas y los debates públicos en todas sus formas.

El análisis de la semántica de la corrupción lo demuestra perfectamente. Esta semántica es lábil, imaginativa y evolutiva y aglutina bajo una misma serie de vocablos fenómenos distintos. En la boca y en la pluma de actores y testigos, se trata sobre todo de revelar las relaciones entre intereses y poder político que se consideraban inmorales. He aquí, a grandes rasgos, lo que constituye sin duda el núcleo del objetivo de Gemma Rubí y Ferran Toledano con respecto a la España del siglo xix. Los autores ponen de manifiesto,

² Véase la posición de Michael JOHNSTON: «The Search for Definitions. The Vitality of Politics and the Issue of Corruption», *International Social Science Journal*, 48 (1996), pp. 321-335, y Mark J. FARRALES: *What is Corruption? A History of Corruption Studies and the Great Definitions Debate*, California, University of California, 2005.

en el segundo artículo del dossier, cómo la corrupción, que pertenecía hasta finales del siglo XVIII a registros del pensamiento político, de la acción administrativa y gubernamental o del orden jurídico, ganó, a lo largo del siglo XIX en España, una posición clave en los discursos y en las maneras de entender el gobierno y los juegos de poder. Este proceso estuvo relacionado no solo con una especie de extensión de la corrupción que llegó a colorear otros términos y conceptos próximos, sino también, y sobre todo, estuvo vinculado a una profunda politización social.

Un gobierno debía una parte determinante de su legitimidad a su «sello moral» frente a la corrupción de costumbres o a «la corrupción del siglo». Siendo por excelencia una cuestión incómoda de las empresas políticas de moralización de la vida pública, la corrupción actuó como un indicador de los temores e inquietudes de las elites españolas del siglo XIX frente a los procesos múltiples, y a menudo contradictorios, de la modernización. En particular, es cierto para el crecimiento del Estado: el aumento del número de funcionarios, la «empleomanía», parecía corromper el cuerpo social. También era cierto para las nuevas movilidades sociales, fundadas en prácticas consideradas escandalosas o perversas como el «agiotage». Y, finalmente, resultaba plausible para los propios valores morales que se tenían que reinventar³.

El reto de estas investigaciones es ofrecer una mejor comprensión de las transformaciones y conflictos políticos que atravesaron las sociedades contemporáneas, como la española, entre otras. Estas perspectivas de investigación contrastan con las tendencias dominantes de la historiografía tradicional. Para esta última, la cuestión de la corrupción resultaba secundaria y de una relativa utilidad cuando se trataba de analizar determinados periodos, como la Restauración borbónica en España, y para abordar en concreto ciertos fenómenos como el caciquismo. Sin embargo, en este enfoque, una

³ Véase, en Francia, Émilien RUIZ: *Trop de fonctionnaires? Contribution à une histoire de l'état par ses effectifs (France, 1850-1950)*, tesis doctoral, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2013, y en Rumania, Andrei DAN SORESCU: «“Functionarism”: la rhétorique de la corruption morale et institutionnelle au XIX^e siècle en Roumanie», en Silvia MARTON, Frédéric MONIER y Olivier DARD (eds.): *Moralité du pouvoir et corruption en France et en Roumanie*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2017, pp. 83-96.

historia de la corrupción casi no existía o se había naturalizado de tal manera que resultaba un elemento más del análisis, lo que comportaba dos consecuencias importantes.

La primera consecuencia consistía en que se estudiaban de manera autónoma las prácticas de poder, por un lado —los fraudes y presiones electorales, la distribución clientelar de favores y prebendas, las técnicas de dominación y las relaciones de poder—, y, por otro, los debates públicos de denuncia de la corrupción del sistema político. Sin embargo, la nueva historia de la corrupción invita a pensar de manera conjunta o en interacción, patrocinio, colisiones y micropolítica, por un lado, y negocios, debates y génesis de las normas, por el otro. Creemos que existe una complementariedad entre la sociología de las prácticas de poder y de interés, y la historia de la producción de morales cívicas, por una parte, y el análisis político de las estrategias de los actores en liza, en particular los nuevos actores críticos que cuestionaban la legitimidad de los gobiernos considerados corruptos u oligárquicos, por otra.

La segunda consecuencia de estas opciones historiográficas tradicionales era, en el caso de España, poner el acento de manera sistemática en las singularidades nacionales en los niveles político y cultural. Lo mismo ocurrió con la historiografía francesa, que hasta la década de 2000 favoreció una historia franco-céntrica de escándalos de corrupción, cuya repetición en la historia nacional parecía una especie de caos confuso. Frente a la visión tradicional de una democratización española incompleta y limitada, los trabajos sobre los sistemas liberales en la Europa mediterránea insistieron, con acierto, en los puntos comunes entre mecanismos de alternancia gubernamental similares fundados en el fraude electoral sistemático: *rotativismo* portugués, *caciquismo* español y *trasformismo* italiano⁴. Así, en España, como sostiene José Varela Ortega, a diferencia del caso italiano y en paralelo al portugués, «el negocio político no estaba tanto en maximizar la corrupción (o movilizar al electorado) para computar votos como en ponderar, consensuándolo, el ma-

⁴ Silvana CASMIRRI y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *La Europa del sur en la época liberal: España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, Santander-Cassino, Universidad de Cantabria-Università di Cassino, 1998, y María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles: la representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

sivo fraude electoral»; tesis que también parece confirmarse en el caso rumano⁵. En este sentido, la nueva historia europea de la corrupción permite ir más lejos. Los enfoques que han surgido a partir de la década de 2000 favorecen la historia comparada de la política, así como la historia transnacional de las prácticas de intereses y favores, y los debates de ideas. Una primera síntesis sobre este tema, realizada por Jens Ivo Engels, demuestra que, a escala de Europa occidental, se observan unos procesos generales para la etapa que va de un «periodo de transición», es decir, los años 1750-1830, hasta la víspera de la Primera Guerra Mundial⁶.

Los tres artículos siguientes ilustran este tipo de enfoques. Tienen también a validar las lecturas renovadas de la modernización política en España bajo el prisma de la corrupción. Uno de estos artículos se refiere a la corrupción y el fraude electoral en Rumania, en un momento —finales del siglo XIX— en que el sistema político existente en ese país era relativamente similar al que funcionaba en la España de la Restauración. La autora de este estudio, Silvia Marton, demuestra con claridad la notable diferencia que separaba las denuncias frecuentes de la corrupción electoral y las formas de «influencia moral» del poder, y la persistencia de estas mismas prácticas, a modo de turno gubernamental y de manera sucesiva, por las dos principales fuerzas políticas que se alternaban en el gobierno: liberales y conservadores. En suma, en Rumania entre el año 1870 y la Primera Guerra Mundial no existieron campañas electorales sin denuncias, pero tampoco hubo, con una sola excepción, elecciones perdidas por los gobiernos que organizaban los escrutinios.

La corrupción, igual que en la España del siglo XIX, tuvo una función estructural⁷. El voto censitario, la dominación social y política y las denuncias de fraude eran elementos consustanciales del sistema. La crítica de la corrupción era un instrumento de legitimación para la oposición, pero no un instrumento de transformación

⁵ José VARELA ORTEGA y Luis MEDINA: *Elecciones, alternancia y democracia. España-México. Una reflexión comparativa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 61.

⁶ Jens Ivo ENGELS: *Die Geschichte der Korruption. Von der frühen Neuzeit bis ins zwanzigste Jahrhundert*, Fráncfort del Meno, S. Fischer, 2014.

⁷ Gemma RUBÍ: «La représentation de la corruption. L'Espagne dans la construction du libéralisme politique (1840-1868)», en Olivier DARD *et al.* (coords.): *Scandales et corruption à l'époque contemporaine*, París, Armand Colin, 2014, pp. 163-176.

del sistema. Como en otros Estados liberales europeos coetáneos, las elecciones y el voto eran útiles para la designación de los políticos, pero no para la representación. En opinión de Silvia Marton, el pragmatismo de las elites, mucho más deseosas de conservar el poder que de observar la ley, prevaleció hasta la Gran Guerra, bloqueando toda veleidad reformista. El acuerdo que existía entre los dos partidos dominantes implicaba que se descartasen otras formaciones políticas en vías de desarrollo (socialistas o agraristas), excluyendo a la mayor parte de la población del derecho de sufragio. Es comprensible que, a los ojos de los profesionales rumanos de la política, la búsqueda de la soberanía de una nación en construcción que aspiraba a alcanzar el nivel de la Europa «civilizada», en cierto modo frenó el potencial reformador de los discursos sobre la moral política de las democracias.

Lo sucedido en Rumania se repite en cierta medida en otros países del sur de Europa. Pero también contrasta de forma singular con algunos casos contemporáneos, como el de la Francia de la Tercera República, cuya historia estuvo dominada durante mucho tiempo por una sucesión de escándalos político-financieros desde finales del decenio de 1880 hasta mediados del de 1930. Algunos de estos escándalos especialmente notorios, como el caso de Panamá en 1892, proporcionaron a sus contemporáneos en toda Europa una clave de comprensión de fenómenos que parecían relativamente nuevos. En suma, la República Francesa, basada oficialmente en el sufragio universal y los derechos humanos, se convirtió, a los ojos de un cierto número de comentaristas europeos, en la patria de los escándalos e incluso de la venalidad política⁸.

Según Frédéric Monier, dos grandes series de razones explican que la corrupción en Francia haya sido una piedra de toque para juzgar la legitimidad del régimen político. La primera es la herencia de la Revolución Francesa y de la virtud republicana e incluso jacobina. Este legado desempeñó un papel importante, tras la derrota frente a Alemania en 1871, en los debates sobre la decadencia del país y su necesaria regeneración. El proyecto republicano era una empresa moralizante del país en sí mismo; esto hizo que el nuevo régimen fuera particularmente sensible a las revelaciones y críti-

⁸ Paul F. JANKOWSKI: *Shades of Indignation: Political Scandals in France, Past and Present*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 2008.

cas sobre estos temas. Además, los nuevos actores críticos quisieron transmitir ideologías alternativas a la República liberal gracias a la denuncia de la depravación moral de sus élites. En Francia, estos actores, socialistas y comunistas, por un lado, y nacionalistas y antisemitas, por otro, desarrollaron un papel de primer orden vinculando la corrupción a los excesos de la modernidad. Estos actores también actuaron en muchos otros países del continente, como en Gran Bretaña⁹ o en Hungría¹⁰ antes de 1914 o incluso en Alemania entre las dos guerras mundiales¹¹.

En el centro de este dossier se plantea la cuestión de la acomodación de los actores que realizaban prácticas que sus sistemas morales desaprobaban. En realidad, investigaciones recientes validan la hipótesis, presentada por Jens Ivo Engels, de que en la era contemporánea la corrupción política es, en principio, injustificable. Una vez acusados en público de ser corruptos, los actores podrían haber negado o eludido, pero no reconocido ni defendido las prácticas estigmatizadas. El quinto artículo de este dossier arroja luz sobre esta cuestión. El estudio de caso muy argumentado que propone Borja de Riquer sobre el político y empresario catalán Francesc Cambó ilumina las prácticas colectivas de corrupción de una parte del personal político argentino en la compañía internacional que Cambó codirigía entre las dos guerras mundiales. Al igual que otros antes que él —pensamos en el parlamentario francés Alfred Naquet, vinculado a Alfred Nobel desde los años 1870—¹², Cambó se presentó como un *Homo Novus*, hijo de sus obras, que quería encarnar otra forma de hacer política. Los frac-

⁹ Bryan CHEYETTE: «Hilaire Belloc and the “Marconi Scandal” 1900-1914: A Reassessment of the Interactionist Model of Racial Hatred», *Immigrants and Minorities*, 8, 1-2 (1989), pp. 131-143.

¹⁰ Andras CIEGER: «Les politiciens incompatibles: une campagne contre la corruption en Hongrie au début du XX^e siècle», *Cahiers Jaurès*, 209 (2013), pp. 53-70.

¹¹ Dagmar REESE: «Skandal und Ressentiment. Das Beispiel der Berliner Sklarek-Skandals», en Rolf EBBINGHAUSEN y Sighard NECKEL (eds.): *Anatomie des politischen Skandals*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 1989, pp. 374-395, y Stephan MALINOWSKI: «Politische Skandale als Zerrspiegel der Demokratie. Die Fälle Bar mat und Sklarek im Kalkül der Weimarer Rechten», *Jahrbuch für Antisemitismusforschung*, 5 (1996), pp. 46-65.

¹² Christophe PORTALEZ: *Alfred Naquet et ses amis politiques: patronage, influence et scandales en République (1870-1898)*, tesis doctoral, Universidad de Avignon, 2015.

sos que sufrió en su carrera alimentaron, al final de su vida, un relato apologético. Existe una brecha cruel entre la lucidez personal acerca de la necesaria «desintoxicación» de las prácticas corruptas —para él la corrupción era una enfermedad incurable en Argentina— y la incapacidad de promover esa desintoxicación en la práctica, refugiado en su voluntad de evitar a toda costa el escándalo y de protegerse en la discreción. Esta investigación, que señala al final las «contradicciones» de un actor, forma parte de la nómina de estudios y debates muy conocidos por los historiadores de las sociedades del Antiguo Régimen sobre el mecenazgo y la lealtad aristocrática en la época moderna. Aquí se habla de autorrealización, de *self-engineering*, pero también de inserción en redes sociales y políticas interesadas (egoístas) e informales¹³.

El fascinante estudio sobre Francisc Cambó sugiere también la importancia crucial de los juegos de escalas o, si se prefiere, del análisis multinivel en la comprensión de estos fenómenos. Los procesos, complejos, nos llevan de un escenario a otro: Buenos Aires, donde se denunció la corrupción; Cataluña, donde se hizo y deshizo la reputación del político, y España, donde se determinó su carrera política. Estos procesos son más complejos aún si se tiene en cuenta el hecho de que la ascensión de Cambó en los negocios a comienzos de la década de 1920 se materializó en su integración en las élites internacionales, dispuestas a «españolizar» y, más tarde, a «argentinar» sus empresas en el proceso de globalización del capitalismo.

Si la dimensión comparativa e internacional de los estudios reunidos en este dossier es esencial, ello no debe ocultar la importancia de las perspectivas transnacionales en este tipo de análisis. Dichas perspectivas se refieren a las prácticas de poder y de intereses, así como a los flujos financieros. Pero también incluyen los debates de ideas, tan importantes en la comprensión, por parte de las sociedades afectadas, de lo que representa la corrupción. Desde este punto de vista, tres de los artículos de este dossier proporcionan una útil

¹³ Véase Ronald G. ASCH: «Das Bild und die Selbinszenierung den Favoriten in England vom zweiten Earl of Essex bis zum Earl of Strafford (ca. 1590-1640)», en Ronald G. ASCH, Birgit EMICH y Jens Ivo ENGELS (eds.): *Integration, Legitimation, Korruption. Politische Patronage in früher Neuzeit und Moderne*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, 2011, pp. 149-164.

mirada sobre la circulación y el tratamiento reservado a los conceptos políticos procedentes de Francia en el siglo XIX y a sus usos, re-futaciones y reappropriaciones tanto en España como en Rumania. Este dossier pretende ser una contribución a un punto de inflexión historiográfico iniciado desde hace varios años y que conduce a reinterpretar los procesos de modernización de la política bajo el prisma de la cuestión de la corrupción. En concreto, estos estudios son el fruto de un trabajo colectivo que surgió de un grupo de investigación internacional¹⁴ sobre la historia y la sociología de la corrupción política que ya ha realizado varios trabajos colectivos¹⁵.

¹⁴ Nuestro agradecimiento a la Universitat Autònoma de Barcelona, así como al Centre National de la Recherche Scientifique, que apoya desde 2016 al grupo de investigación internacional «Política y corrupción: historia y sociología» (GDRI 842), así como a las universidades e instituciones asociadas: la Universidad de Aviñón, la Universidad Técnica de Darmstadt, el New Europe College en Bucarest y también la Universidad de Aix-Marsella, la Universidad París-Sorbona, la Universidad Goethe de Fráncfort del Meno, la Vrije Universiteit de Ámsterdam y la Universidad de Ottawa (Canadá).

¹⁵ Olivier DARD *et al.* (coords.): *Scandales et corruption à l'époque contemporaine*, París, Armand Colin, 2014; Jens Ivo ENGELS *et al.* (coords.): *Stadt, Macht, Korruption*, Stuttgart, Frantz Steiner, 2017, y Cesare MATTINA *et al.* (coords.): *Dénoncer la corruption. Chevaliers blancs, pamphlétares et promoteurs de la transparence à l'époque contemporaine*, París, Demopolis, 2018.